



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social Corporativa

Desde sus inicios, Grupo SIFU se ha caracterizado por desarrollar su actividad con una clara orientación hacia la consecución de la satisfacción total de sus clientes, mediante la integración socio laboral de personas con discapacidad

La compañía es consciente de que la protección del medio ambiente deber ser tenida en cuenta en sus actividades, como elemento básico del desarrollo sostenible

Grupo SIFU entiende que la prevención de riesgos laborales, es parte integral del conjunto de sus operaciones y garantiza por tanto un entorno de trabajo seguro para sus empleados.

Nuestra organización se implica en desarrollar, mantener y aplicar prácticas socialmente responsables en el lugar de trabajo

La Dirección de Grupo SIFU y todos los trabajadores/as están comprometidos en el cumplimiento de la presente política y la consecución de sus objetivos, basándose en los siguientes compromisos basados en las normas (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SA8000):

- Disponer y procurar de medios humanos, materiales, tecnológicos, económicos suficientes a los servicios que prestamos para lograr la consecución de la política y objetivos propuestos.
- Incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito los objetivos laborales
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión y actividad
- Mantener el compromiso de mejora continua que nos permita mejorar en aspectos organizativos, de gestión, y en materias de protección ambiental y seguridad y salud mediante la evaluación sistemática y periódica del Sistema de Gestión implantado.
- Identificar y eliminar fuentes de error
- Mantener y ampliar la formación y concienciación de todo nuestro personal en materias de calidad, medioambiente, seguridad y salud y responsabilidad social corporativa
- Las actividades en nuestras instalaciones y en las instalaciones cliente, garantizarán una adecuada gestión de los recursos humanos y naturales, procurando minimizar el impacto ambiental sobre el medio.
- Prevenir la contaminación desde un marco de planificación y evaluación de decisiones y acciones
- Cumplir todos los aspectos de la normativa legal aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba en todas las actividades de la empresa.
- Sistematizar evaluaciones de prevención de riesgos laborales que permitan identificar riesgos potenciales con una aproximación proactiva en todas las áreas de actividad.
- Atender los planteamientos de los empleados, asegurando que su salud y seguridad está garantizada a través de una óptima comunicación entre la dirección y los representantes de los trabajadores.
- Conformidad con los requisitos establecidos por la norma SA8000 respecto a lo definido en materia de: (Trabajo infantil, Trabajo forzoso y obligatorio, Seguridad y Salud, Derecho de sindicación y de negociación colectiva, Discriminación, Medidas Disciplinarias, Horario de trabajo, Remuneración y Sistema de Gestión)
- Comprobar que esta política es documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal.

Grupo SIFU se compromete a divulgar la política y ponerla a disposición de nuestro personal, clientes, subcontratistas, proveedores y organismos e instituciones con las cuales colaboremos, así como a disposición del público interesado que lo solicite

APROBADO
JON PATXI LERGA ZALDUONDO


DIRECTOR GENERAL DE GRUPO SIFU

Rev. 0 – FECHA: 1 Abril 2016